

# Las alemanas podrán conocer el sueldo de sus compañeros y exigir cobrar lo mismo

**Se estima que esta nueva regulación de transparencia salarial afecte a cerca de 18.000 compañías**

**Las empresas con más de 500 empleados deberán realizar informes periódicos**

4 de enero de 2018

Alemania dará a partir de este sábado un nuevo paso en la erradicación de la brecha salarial entre hombres y mujeres, cuando entre en vigor una nueva ley que permite a las empleadas de empresas con más de 200 trabajadores conocer el sueldo medio de sus compañeros varones que ocupen un puesto similar.

"Si una mujer está segura de que está cobrando menos que un hombre, podrá reclamar jurídicamente su derecho a recibir una misma remuneración por un mismo trabajo", ha explicado la ministra de la Mujer en funciones, la socialdemócrata Katarina Barley.

"En Alemania, el sueldo de los demás sigue siendo un tema tabú y un misterio. La mayoría de las mujeres, por lo tanto, a menudo no saben cuánto ganan en comparación con sus compañeros de trabajo hombres que desempeñan una misma función", ha añadido.

En un país cuyo tejido productivo lo conforman principalmente empresas familiares de pequeño y mediano tamaño, se estima que esta nueva regulación de transparencia salarial afecte a cerca de 18.000 compañías.

Además, las empresas que cuenten con más de 500 empleados, cifradas en torno a unas 4.000 en el país, deberán elaborar informes periódicos sobre la igualdad salarial en sus cuadros internos, con el objetivo de garantizar que se respeta el principio de "mismo salario para el mismo trabajo".

Según datos publicados por el Ministerio de Asuntos Sociales en 2016 en base a estadísticas alemanas y europeas, las mujeres ganan en Alemania como promedio un 21,6 por ciento menos que los hombres. La brecha es la tercera mayor de Europa, por detrás de Estonia, donde las mujeres perciben un 28,3 por ciento menos de sueldo bruto y de Austria, donde la diferencia es de un 22,9 por ciento.

Expertos atribuyen la gran diferencia salarial registrada en Alemania, entre otros factores, a que las mujeres trabajan más a tiempo parcial que los hombres y a que ocupan menos cargos directivos. No obstante, descontados esos elementos, las mujeres también cobran menos que los hombres cuando desempeñan un trabajo similar. En este caso, perciben un 7 por ciento menos que sus compañeros varones.

La ley de transparencia salarial es la segunda norma a favor de la igualdad en el ámbito empresarial que los socialdemócratas han logrado imponer durante la última legislatura (2013-2017), en la que gobernaron en gran coalición con el bloque conservador liderado por la canciller Angela Merkel.

Como socio menor, el Partido Socialdemócrata (SPD) también sacó adelante hace tres años una ley que obligaba a las grandes empresas alemanas --aquellas con más de 2.000 empleados-- a implantar una cuota del 30 por ciento de mujeres en sus consejos de administración a partir de 2016, so pena sanciones.

Esta norma también contempla que empresas más pequeñas y los servicios públicos eleven el número de mujeres en sus departamentos ejecutivos y exige informar regularmente sobre sus avances. Sin embargo, al contrario que las grandes empresas, no son multados si no alcanzan el objetivo.